

ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO

AGROEMPRESAS COLOMBIA DE SEAF

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., actuando como Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF y de acuerdo con lo previsto en el artículo 11. 1.1 del Reglamento, se permite convocar a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo que se realizará el día **martes, 17 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.**, en las oficinas del Gestor Profesional ubicadas en la Calle 71 No. 6-21 oficina 604, en la ciudad de Bogotá D.C.

El Orden del día propuesto es el siguiente:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
- IV. Designación de la comisión para aprobación del Acta.
- V. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
- VI. Informe de Gestión de:
 - a) Sociedad Administradora
 - b) Gestor Profesional
 - c) Comité de Inversiones
 - d) Comité de Vigilancia
- VII. Propositiones y varios.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, estarán a disposición de los inversionistas en las oficinas de Fiduciaria de Occidente S.A. ubicadas en la Carrera 13 No. 26 A 47 Piso 9 en Bogotá.

El Inversionista podrá hacerse representar en la Asamblea mediante PODER otorgado por escrito, debidamente autenticado, dirigido a la Sociedad Administradora, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo y la reunión para la cual se confiere. La presentación de los poderes se hará ante la Sociedad Administradora en el lugar y fecha de la Asamblea previo al inicio de la reunión.

Si luego de convocada la Asamblea de Inversionistas, ésta no pudiere realizarse por falta de quórum, queda citada la reunión de segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 2020 a las 9 a.m., que podrá deliberar con cualquier número plural de Inversionistas, tal como lo establece el Reglamento.